ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/073/2015.

REF. : Carta de Empresa Arcal Ltda.

MAT. : Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.

Cerrillos Febrero 07 de 2015.

A : EMPRESA ARCAL LTDA.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA.
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 06 de Febrero, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos en un B.N.U.P., correspondiente a instalación de cable aéreo en postación existente en, calle Aeropuerto con Caletera Américo Vespucio, Camino Melipilla, cuyos trabajos requieren un plazo de 05 días para su ejecución, a contar del día 24/02/2015, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones, cumpliendo con las expectativas requeridas.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que el costo de aprobación de croquis es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Nº 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

/IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
A depto.de ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CERTIFICADO
Nº 700/06/2015

Señores
Empresa ARCAL Ltda.
Presente

En Cerrillos, a diez días del mes de febrero del año dos mil quince, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar en la ejecución de los trabajos de* ***instalación de cable aéreo en postación existente,*** *los cuales se realizarán en las siguientes vías:* ***Aeropuerto/Caletera Américo Vespucio/Camino a Melipilla,*** *la ejecución de estas faenas requiere de cinco (05) días, estimando el comienzo de éstas a contar del 24/02/2015.*

Cabe hacer presente que el mandante de estas obras es la empresa Claro Chile S.A..

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12°, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito



MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO

MANDANTE:
Claro
CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.
RUT: 96.714.000-9

UBICACION: SEGUN CROQUIS	OBRA : TENDIDO DE CABLE AEREO
	ESCALA 1:250 / FECHA FEBRERO 2015
CONTRATISTA : / RUT:	FONO: / DIRECCION:

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO

N° PROYECTO

COMUNA: CERRILLOS